

Santiago, 7 de septiembre de 2022

Señores Accionistas
Pesquera Iquique - Guanaye S.A
PRESENTE

REF: Opinión de director por operación con partes relacionadas.

Señores accionistas:

Por la presente, vengo en dar cumplimiento a mi deber de pronunciarme sobre la conveniencia para los intereses de Pesquera Iquique - Guanaye S.A. de la operación consistente en el pago a las sociedades matrices Empresas Copec S.A. y AntarChile S.A., de una remuneración por el otorgamiento de avales del crédito por US\$176,9 millones, otorgado por el banco Scotiabank para refinanciar su deuda bancaria.

Es preciso señalar, que habiendo sido designado como director de, por una parte, Pesquera Iquique - Guanaye S.A., con los votos de Empresas Copec S.A., Inversiones Nueva Sercom S.A. y AntarChile S.A., y, por la otra, designado como director de Empresas Copec S.A. y AntarChile S.A., debe entenderse que tengo interés en la operación en cuestión.

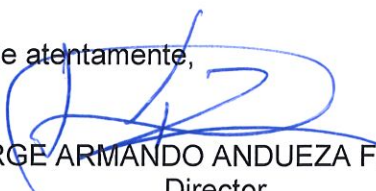
En primer lugar, cabe indicar que los referidos avales fueron requeridos por el banco Scotiabank como condición necesaria para la contratación del crédito a ser avalado, considerando el nivel o rating crediticio de Pesquera Iquique - Guanaye S.A.

Me es posible agregar, que las condiciones económicas del crédito a ser avalado son favorables para Pesquera Iquique - Guanaye S.A. y evitan la volatilidad por las incertidumbres presentes actualmente en los mercados.

Por otra parte, la necesidad de contar con estos avales, la remuneración por su otorgamiento y la metodología utilizada para su determinación, fueron validadas por el informe del evaluador independiente designado para estos efectos, que se encuentra a disposición de los señores accionistas, cuyas conclusiones comparto.

Esta opinión en ningún caso debe entenderse como una sugerencia o consejo para aprobar o rechazar la operación en la junta de accionistas citada al efecto, sino solo como un pronunciamiento sobre la conveniencia para el interés social de la señalada transacción, al tenor de lo dispuesto en la normativa legal para este tipo de operaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JORGE ARMANDO ANDUEZA FOUQUE
Director
Pesquera Iquique-Guanaye S.A.